

**Acta de Sesión Ordinaria**  
**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente**  
**Región de Aysén**

1. Día : Lunes 15 de marzo de 2021  
Hora : 18.00 horas  
Lugar de reunión : VC/ Plataforma TEAMS
2. Asistentes (9/9): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

REPRESENTATIVIDAD	ORGANIZACIONES	INTEGRANTES	ASIST.
UNIVERSIDADES	Universidad de Aysén	Sebastián Ibarra	✓
	Universidad Tecnológica	Lian Loreto Fuentes	✓
ONGs	Fundación AMCP-MU Pitipalena Añihue	Patricio Merino	✓
	ONG de Desarrollo AUMEN o Eco de Los Montes	Karina Ocampo	✓
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	Cámara Chilena de la Construcción	Pablo Carrasco	✓
	Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral de Aysén-CORPAYSEN	Margit Velozo	✓
ORGANIZACIONES SINDICALES	Colegio de Arquitectos	Fernando Miranda	✓
	Colegio Médico Coyhaique	Alejandra Born	✓
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Seremi del Medio Ambiente	Mónica Saldías de la Guarda	✓

3. **Excusas recibidas por inasistencia: NO.**
4. **Dirige la sesión:** Sebastián Ibarra – Presidente Consejo Consultivo del Medio Ambiente
5. **Secretaria Técnica:** Ana I. Velásquez Fuentealba – Profesional EDUPAC
6. **Temas abordados:**
  - Bienvenida Seremi Mónica Saldías de la Guarda;
  - Información administrativa estado Consejo Consultivo Región de Aysén:
    - Lectura acta última sesión (16-11-2020);
  - Presidente Consejo Consultivo Regional, Sebastián Ibarra informa de la tabla a tratar durante la jornada, indicando que realizará una presentación acerca del funcionamiento de los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente la encargada nacional del tema, Yovanka De Negri. Agrega que se votará además la pertinencia de carta elaborada por consejeros Born y Merino dirigida a municipio

de Cisnes requiriendo información respecto del manejo de residuos y se definirán los temas que el cuerpo colegiado abordará a lo largo del año.

## 7. Varios:

- Yovanka De Negri entrega información general respecto de la creación de los consejos consultivos:
  - Indica que estos cuerpos colegiados son un sensor ciudadano;
  - Entrega ejemplos de funcionamientos de otros CCR que sesionan fuera de la capital regional;
  - Recalca que el quórum para sesionar es de 5 consejeros y que ante una votación (y en caso de empate) quien dirime es el presidente;
  - Pueden haber sólo 2 ausencias injustificadas;
  - El actual consejo consultivo debe ser renovado la primera quincena del mes de agosto, para que asuma el año 2022. Existe la posibilidad –ante previo acuerdo- que se pueda mantener el mismo equipo para el próximo período;
  - Detalla que en acciones que han llevado a cabo otros CCR hay seminarios, talleres y presentaciones de cada integrante del cuerpo colegiado informando respecto del sector al que representan;
  - Hace hincapié en la inclusión de los pueblos originarios;
  - Ante la consulta de Yovanka respecto de la participación regional en el encuentro nacional de consejeros en el mes de enero de 2021 la Consejera Alejandra Born señala que fue “inspirador al descubrir que otros consejos realizan diversas actividades”, en tanto el presidente Sebastián Ibarra consulta si es que “han logrado medir dónde y cómo están impactando los CCR y cómo se aplica el pronunciamiento de oficio”;
  - Yovanka aclara que en un principio el funcionamiento de los CCR fue muy formal, hasta la Ley 20.300. Hoy en día es importante la mirada ciudadana, independiente del tema técnico;
  - Agrega que lo que resuelva el consejo es por mayoría. Sobre la carta, de manera individual se puede hablar como consejero, pero como cuerpo debe ser como mayoría;
  - Entre los meses de abril y mayo se llevará el primer encuentro nacional de consejeros y consejeras.
  
- El presidente del CCR Sebastián Ibarra indica que 1 de los acuerdos de la última sesión fue remitir una carta al alcalde de la Comuna de Cisnes para abordar el tema de residuos en la localidad de Puerto Raúl Marín Balmaceda.
  
- El Consejero Pablo Carrasco señala que en la carta hay juicios de valor y que luego de hablar de una serie de temas, al final, se solicita información. En ese contexto indica sería más directo y claro solicitar la información desde un principio, al inicio de la misiva.

- La Consejera Margit Velozo agrega que es necesaria una carta que se presente como cuerpo colegiad, solicitándole información al alcalde, tal como fue el acuerdo tomado en la última sesión.
- La Consejera Alejandra Born manifestó que la carta había sido redactada con una mirada desde la comunidad, solicitándole al alcalde un avance sobre el tema de residuos.
- El Consejero Pablo Carrasco agrega que se debe solicitar al alcalde presentar un estado de lo que está ocurriendo con la temática de los residuos.
- El Consejero Pablo Carrasco añade que la carta sea breve y constructiva.
- La Seremi Mónica Saldías acota que está de acuerdo con lo que se propone. Tenemos toda la disposición para apoyar la gestión del alcalde. Así el CCR redacta una carta recogiendo el interés de la ciudadanía de Puerto Raúl Marín Balmaceda, de una manera propositiva, informada.
- El Presidente Sebastián Ibarra solicita además pensar qué temas se pueden abordar durante la gestión del CCR a lo largo del 2021.

## **8. Acuerdos:**

- El Consejero Sebastián Ibarra señaló que la comunidad tiene que hablar por sí sola. "Propongo una carta solicitando información similar a la de la carta ciudadana y dejar abierto el espacio para que el municipio nos haga una presentación". La redacción estaría a cargo del Consejero Ibarra con el apoyo del Consejero Carrasco;
- Se acuerda conocer y recibir información acerca de una encuesta que llevará a cabo el Colegio Médico para evaluar la situación medioambiental desde la mirada de dicho sector, tema propuesto por Consejera Born;
- Se acuerda hacer un seguimiento de los temas que se han ido informando en el seno del CCR, para así evaluar su desarrollo (como el Programa de Recambio) y el cambio que ha significado en la vida de los beneficiarios, tema propuesto por Consejera Velozo;
- Se acuerda también hacer un seguimiento a la carta que se le dirigirá al alcalde de la Comuna de Cisnes y, de acuerdo a los avances que se obtengan, desarrollar una reunión extraordinaria la que se definirá a través de correo electrónico.

**8.1.** La Seremi del Medio Ambiente Región de Aysén, Mónica Saldías de la Guarda, da fe de la asistencia de quienes no pueden firmar y queda en acta esta situación en el marco del Estado de Excepción constitucional de Catástrofe.

**8.2.** Los y las integrantes de este cuerpo colegiado entregan su aprobación de manera remota a la presente acta.

Se da término a la sesión a las 19.34 horas.

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente  
Región de Aysén

---

Universidad de Aysén

Universidad Tecnológica - INACAP

Fundación AMCP-MU Pitipalena Añihue

ONG de Desarrollo AUMEN o Eco de Los  
Montes

Cámara Chilena de la Construcción

Corporación de Desarrollo Productivo del  
Litoral de Aysén-CORPAYSEN

Colegio Médico Coyhaique

Colegio de Arquitectos

Seremi del Medio Ambiente  
Región de Aysén

Profesional  
Seremi del Medio Ambiente